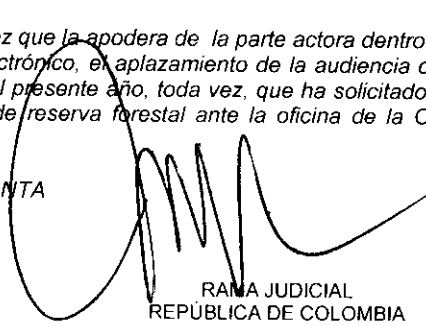
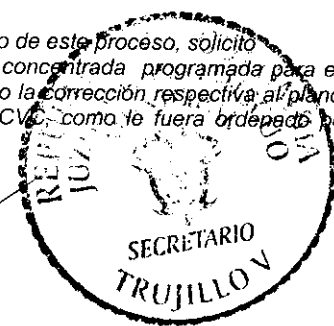


INFORME DE SECRETARIA
Trujillo V, octubre 6 del 2020

Informo a la señora Juez que la apodera de la parte actora dentro de este proceso, solicito A través del correo electrónico, el aplazamiento de la audiencia concentrada programada para el día de hoy 6 de octubre del presente año, toda vez, que ha solicitado la corrección respectiva al plano del predio con las zonas de reserva forestal ante la oficina de la CVC, como le fuera ordenado por el despacho.

NAYIBE MARQUEZ SANTA
Secretaria.

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA
J01pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL N° 182
DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICACIÓN 2019-00059

Trujillo valle, Octubre Seis (6) del dos mil veinte (2020)

Evidenciado lo informado por la secretaria y considerando el despacho que la solicitud de aplazamiento de la audiencia virtual concentrada programada para la fecha dentro del presente proceso declarativo es procedente, se

R E S U E L V E

1°. FIJAR nuevamente fecha y hora, para la realización de la Audiencia Virtual Concentrada, la cual se llevará a cabo el día martes veinticuatro (24) de noviembre del dos mil veinte (2020), a partir de las nueve la mañana, de conformidad con los artículos 372,373 y 392 del Código general del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez

CLARA ROSA CORTES MONSALVE




**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
TRUJILLO, VALLE DEL CAUCA**

Hoy 16 de octubre del 2020 se notifica a las partes
el auto interlocutorio No. 182 visto al folio 135 del
cuaderno 1 por anotación en el estado civil Nro.
055

NAYIBE MARQUEZ SANTA.
Secretaria.

EJECUTORIA

Octubre 19, 20 y 21 del 2020

NAYIBE MARQUEZ SANTA

